

## CONSTRUCCIONES INTEGRALES NÚÑEZ, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 574/05 ejecución 18/06 seguidos a instancia de José Tomás Aragón Cuartero contra la ejecutada «Construcciones Integrales Núñez, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución de fecha 26-12-2006, en cuyo apartado a) se dice:

«a) Declarar a la ejecutada «Construcciones Integrales Núñez, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 1224,81 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 26 de diciembre de 2006.—María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid.—486.

## CONSTRUCCIONES Y OBRAS TOAR 2022, S.L.

### Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Social núm. 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 181/04 en el que se encuentran acumuladas las ejecuciones 198/04; 10/05; 37/05 y 101/05, de este Juzgado de lo Social núm. 1 de Lleida, seguidos a instancia de Avtar Singh Sanghera, Baldev Sing, Sing Balwinder, Surinder Singh Kahlon y Sukhwinder Singh, contra la empresa «Construcciones y Obras Toar 2022, S.L.», con CIF n.º B 25495037, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 2 de noviembre de 2006, Auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 11.290,52 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 17 de noviembre de 2006.—La Secretaria Judicial.—522.

## CONSULTORES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña M.ª Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de ejecución número 187/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Felisa Ferreiro López contra «Consultores de Mantenimiento Integral, S.L.», sobre cantidad se ha dictado con fecha 13.12.2006 que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Que se declara a la ejecutada a «Consultores de Mantenimiento Integral, S.L.», en situación de insolvencia total con carácter provisional, por importe de 4.409,30 euros.»

Madrid, 22 de diciembre de 2006.—La Secretaria judicial, M.ª Ángeles Charriel Ardebol.—487.

## CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, plaza Pablo Ruiz Picasso, número 1, Torre Picasso, planta 32, a las diez horas, el día 13 de febrero de 2007, en primera convocatoria, y en

el mismo lugar y hora el día 14 de febrero de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administradores.  
Segundo.—Documentación y ejecución de los acuerdos.  
Tercero.—Ruegos y preguntas.  
Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 10 de enero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Moreno Rubio.—1.319.

## DESAIDE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña María José García Rojí, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 112/06 seguida contra el deudor Desaide Construcciones y Contratas, S.L., se ha dictado el 13-11-06 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La duda pendiente de pago es la de 4.299,92 euros de principal, más otros 687,98 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Bilbao, 22 de diciembre de 2006.—María José García Rojí, Secretario Judicial.—500.

## DESARROLLOS Y PROMOCIONES ADORLA, S. A.

### Disolución y liquidación

En la Junta general universal de accionistas de la sociedad «Desarrollos y Promociones Adorla, Sociedad Anónima», celebrada el día 26 de diciembre de 2006, se ha acordado la disolución de la compañía mercantil, y se ha aprobado el Balance final de liquidación del tenor siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	0,00
Total Activo .....	0,00
Pasivo:	
Capital Social .....	72.120,00
Pérdidas y ganancias .....	-72.120,00
Total Pasivo .....	0,00

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oyón, 26 de diciembre de 2006.—El Liquidador, José Luis Lázaro Carasa.—443.

## DISEÑO DE SISTEMAS EN SILICIO, S. A.

### Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 22 de diciembre de 2006, se convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en su domicilio social, el día 15 de febrero de 2.007 a las 10 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el siguiente día, a la misma hora, y con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Revocación del nombramiento de Auditor Censor Jurado de Cuentas de la sociedad para el ejercicio fiscal de 2006.

Segundo.—Nombramiento de Auditor Censor Jurado de la sociedad y, en su caso, de sustituto para el ejercicio fiscal de 2006.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega y envío gratuito de cualquier documento que haya de ser sometido a la aprobación de la misma.

Valencia, 10 de enero de 2007.—Óscar Bravo González.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.367.

## DOMUS MARKETING, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 501/2006 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Nuria Mut Roquet contra la empresa «Domus Marketing, Sociedad Limitada», sobre reclamación de honorarios Letrado, se ha dictado auto de fecha 18 de diciembre de 2006 por el que se declara a la ejecutada «Domus Marketing, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia legal total, por importe de 1.183,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de diciembre de 2006.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—516.

## EUGENIO ALBA GODOY

### Declaración insolvencia

D. Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 924/06 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de José Manuel Vara Fernández, contra el ejecutado «Eugenio Alba Godoy» sobre reclamación de despido, se ha dictado auto de fecha 18 de octubre de 2006 por el que se declara a la indicada empresa en situación de insolvencia total por importe de 22.596,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de diciembre de 2006.—El Secretario, Judicial Antonio M.ª Tovar Pérez.—517.

## EUROPE PROMOKING, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña M.ª Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de ejecución número 168/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia

de Eulalio Giralde Borth contra «Europe Promoking, S.L.», sobre cantidad, se ha dictado con fecha 22.12.2006 que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Que se declara a la ejecutada a “Europe Promoking, S.L.”, en situación de insolvencia total con carácter provisional, por importe de 1.442,80 euros.»

Madrid, 22 de diciembre de 2006.—La Secretaria Judicial, M.<sup>a</sup> Angeles Charriel Ardebol.—488.

### GRUPO DE SERVICIOS EMPRESARIALES NOROESTE, SOCIEDAD LIMITADA

#### *Declaración de insolvencia*

Don Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 43/06, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Natividad López Aller contra la empresa «Grupo de Servicios Empresariales Noroeste, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución de fecha 14/12/06, cuyo aparta-do a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«Se acuerda declarar a la ejecutada “Grupo de Servicios Empresariales Noroeste, Sociedad Limitada”, en situación de insolvencia por importe de 11.331,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 14 de diciembre de 2006.—El Secretario Judicial, Ángel Juan Zuil Gomez.—627.

### GUZMÁN Y HUERTA, S. L.

Don Juan Pedro Dueñas Santofimia, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Sevilla,

Hago saber: Que en los autos 506/2006, por resolución de esta fecha se ha acordado convocar judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad limitada «Guzmán y Huerta, Sociedad Limitada» con el siguiente orden del día:

Único.—Nombramiento de Administrador único.

Que se celebrará en el domicilio de la sociedad, calle Almoraima, número 66, polígono El Manchón, en Tomares (Sevilla), el día 23 de enero de 2007, a las once horas en primera convocatoria, siendo presidida por don Juan Francisco de Guzmán Vázquez y actuando como Secretario doña Manuela Sánchez Garrido.

Sevilla, 13 de diciembre de 2006.—El Secretario judicial.—439.

### HERSANZ, S. A.

#### *Reducción de capital social*

La Junta general extraordinaria universal celebrada el día 26 de diciembre de 2006 ha acordado la reducción del capital social de la sociedad en la cifra de 61.001,85 euros, desde la cifra actual de 708.357,00 euros a la nueva de 647.355,15 euros, mediante la amortización de 2.289 acciones propiedad de la sociedad (números 1 al 763, 3.201 al 3.963 y 6.401 al 7.163, todos inclusive), con la finalidad de eliminar la autocartera existente en el Balance de situación de la sociedad.

Logroño, 28 de diciembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Sanz Gómez.—449.

### INSTITUTO TÉCNICO DE SALUD LABORAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### *Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas del 3 de diciembre de 2006, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Instituto Técnico de Salud Laboral, Sociedad Anónima», a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el Hotel Vértice, de la Avenida Aero-náutica, sin número, 41020 Sevilla, el próximo día 27 de enero de 2007, a las nueve horas de su mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y día, a las diez horas de su mañana, en segunda convocatoria, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del Acta anterior si procede.

Segundo.—Presentación del estado actual contable y patrimonial de la empresa.

Tercero.—Actuaciones del Presidente a petición de la Junta General Extraordinaria del 3 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Propuesta y votación de liquidación de la Sociedad con arreglo a los procedimientos legalmente establecidos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de solicitar la documentación contable y financiera relativa a la misma.

Sevilla, 22 de diciembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Ruiz Calatrava.—422.

### ISABEL DE VILLENA, S. L.

#### *Declaración de insolvencia*

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 808.05, seguidos a instancia de Tesorería General de la Seguridad Social, se ha dictado Auto de fecha 14/12/06, por el que se declara al ejecutado «Isabel de Villena S.L.» en situación de insolvencia parcial por importe de 21.362,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 13 de diciembre de 2006.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Nieves Rodríguez López.—635.

### JORDI INSTRUMENTACIÓN, S. L.

#### *Declaración de insolvencia*

La Secretaria judicial, del Juzgado de lo Social número 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 03/2006, se este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Albert Berenguer Llobera, contra la empresa «Jordi Instrumentación, S.L.», con CIF número B25295635, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 20 de septiembre de 2006, Auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 2.598,69 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 15 de diciembre de 2006.—La Secretaria judicial.—521.

### JUAN GALLARDO RAYA

#### *Declaración de insolvencia*

Doña M.<sup>a</sup> del Carmen Peche Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de lo social n.º 8 de Sevilla, se sigue la ejecución número 19/2006, dimanante de Autos número 874/04, a instancia de José Gallardo Álvarez contra «Juan Gallardo Raya», en la que con fecha 21/12/06, se ha dictado Auto, por el que se declara al ejecutado «Juan Gallardo Raya» con D.N.I. n.º 75842848-A en situación de insolvencia por importe de 3678,10 euros de principal, más la cantidad de 220,69 y 367,81 euros euros presupuestados para intereses y costas respectivamente, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 21 de diciembre de 2006.—La Secretaria Judicial, M.<sup>a</sup> del Carmen Peche Rubio.—505.

### M.<sup>a</sup> TERESA LECUMBERRI OLALDE

#### *Declaración de insolvencia*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 82/06, a instancias de Demba Diaoune contra M.<sup>a</sup> Teresa Lecumberri Olalde, en el cual se ha dictado con fecha 5 de diciembre de 2006, Auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 2.624,00 euros de principal, más 262,40 euros de intereses provisionales y 262,40 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 5 de diciembre de 2006.—Secretaria judicial, Almudena Ortiz Martín.—518.

### MASFALT, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### *Convocatoria de Junta general extraordinaria*

A raíz de la solicitud de socios que representan más del 5 por 100 del capital social, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en la Notaría de Colmenar, Málaga, sita en calle El Cura, número 15, el próximo día 14 de febrero, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 15 de febrero, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales (Administración de la Sociedad).

Segundo.—Modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales (Transmisión de acciones).

Tercero.—Aumento de capital, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales (Capital Social).

Cuarto.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Sexto.—Facultar expresamente al presidente para la elevación a público de los acuerdos.

A los efectos previstos en el artículo 144 de la LSA y 195 y siguientes del RRM, los accionistas requirentes han formulado los correspondientes informes escritos con la justificación de las modificaciones propuestas.

Se informa del derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Asimismo se les informa del derecho que tienen aquellos accionistas que representen al menos el 5 por 100 del capital social de solicitar